

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)
Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 03 de febrero de 2016

ACTA N° 07/16

Presentes: Consejeros, Pablo Chilbroste y Graciela Do Mato.

Ausente por viaje en representación de UTEC: Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa, Macarena Martínez.

Hora de inicio: 09:00 hs.

Orden del día:

1. Acta N° 06/16 del día 29 de enero de 2016.

Se aprueba el Acta N° 06/16 de la sesión del 29 de enero de 2016.

2. Contratación Encargado de Mantenimiento para la Licenciatura en Leche y Productos Lácteos.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Encargado de Mantenimiento para la Licenciatura en Leche y Productos Lácteos, se resuelve contratar al Sr. Guillermo García para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 29/16)

3. Contratación de un Docente Encargado de Curso de Infraestructura para la Tecnicatura en Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado de Curso de Infraestructura para la Tecnicatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Sr. Fernando Leoncini para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 30/16)

4. Contratación de un Docente de Inicio de Infraestructura para la Tecnicatura en Tecnologías de la Información.

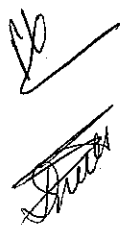
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Infraestructura para la Tecnicatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Sr. Fernando Elías para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 31/16)

5. Contratación de dos Docentes de Inicio de Base de Datos para la Tecnicatura en Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de dos Docentes de Inicio de Base de Datos para la Tecnicatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar a la Sra. Analía Pérez y al Sr. Diego Danieli para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la Res. N° 32/16 y la Res. N° 33/16)

6. Contratación de Tutores en Programación en Java.

De acuerdo con las actas elevadas a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para los cargos de Tutoría en Programación en Java para la Tecnicatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Sr. Andrés Gatto, al Sr. Andrés Vera y a la Sra. Maite Ibarburu para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la Res. N° 34/16, N° 35/16 y la N° 36/16)



Se resuelve habilitar un nuevo llamado para el referido cargo ya que aún hay puestos vacantes.

7. Licencia reglamentaria del Coordinador del Tecnólogo en Mecatrónica.

Se toma conocimiento y se aprueba la solicitud del Coordinador del Tecnólogo en Mecatrónica, Ing. Fernando León en relación al cambio de fecha de su licencia reglamentaria.

8. Perfil de cargo para el llamado de: Asistente Administrativo de Carrera (Tecnólogo en Energías Renovables).

Se aprueba el perfil para el llamado de Asistente Administrativo de Carrera para el Tecnólogo en Energías Renovables.

9. Modificación de Plan de Estudio de la Licenciatura en Análisis Alimentario.

Visto el documento presentado por la Directora de Educación de la UTEC, Dra. Beatriz Peluffo se aprueba modificar el Programa de la Carrera de Licenciatura en Análisis Alimentario (LAA). (Se extiende la Res. N° 37/16)

10. 9º Simposium Internacional Lechero.

Se toma conocimiento y se aprueba la solicitud del Dr. Juan Manuel Ramos de asistir al 9º Simposium Internacional Lechero a realizarse en la Ciudad de México, en la última semana de abril.

11. Segundo Congreso Latinoamericano.

Se toma conocimiento y se aprueba la solicitud del Dr. Juan Manuel Ramos de asistir al Segundo Congreso Latinoamericano a realizarse en la ciudad de Rosario, Argentina, en el último fin de semana de mayo.

12. Contacto Asociación de empresas Contratistas Forestales del Uruguay (ASECFUR).

Se toma conocimiento del mail enviado por el Sr. Rafael Sosa desde la Secretaría de la Asociación de empresas Contratistas Forestales del Uruguay (ASECFUR) solicitando una entrevista con los Sres. Consejeros de la UTEC para conversar sobre posibles cursos de formación para trabajadores del sector. Se encomienda a los Consejeros Do Mato y Silveira reciban al Sr. Rafael Sosa en la UTEC.

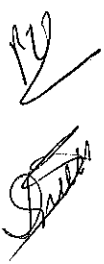
13. Obra Eléctrica de la Fuerza Aérea en Durazno.

Se resuelve ampliar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el contrato suscrito con la empresa TECNOS INGENIERÍA S.R.L., resultante de la Licitación Abreviada N° 07/2015. (Se extiende la Res. N° 38/16)

14. Tecnólogos en el área Informática, Química y Mecánica representantes de UTEC.

Se continúan las gestiones para asegurar la disponibilidad de candidatos que representen a UTEC en el grupo interinstitucional que debe analizar el proceso de transferencia de los Tecnólogos CETP / UTU- Udelar – UTEC.

Se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice los términos de referencia para los referidos contratos de consultorías.



15. Instituto Tecnológico Regional (ITR) Norte.

El Consejero PhD. Pablo Chilibroste se contactó con el Rector de la Universidad de la República (UdelaR), Ing. Roberto Markarián para continuar avanzando en temas relacionados al Campus de Rivera.

El CDCp convocará a una reunión de alto nivel con representantes institucionales de ANEP, UdelaR y CETP –UTU para analizar el estado de avance de la propuesta e implementar un plan de acción.

16. Reunión con integrantes de Jazz a la Calle.

Se deja constancia de que el PhD. Pablo Chilibroste mantuvo reunión con los representantes del Movimiento Jazz a la Calle para avanzar en la definición de un Acuerdo específico entre el Movimiento y UTEC. Ambas partes acordaron reunirse en la próxima sesión de Consejo del CDCp del día 19 de febrero.

17. Videoconferencia con el Prof. Woonjon Kim.

Se mantuvo una videoconferencia entre el PhD. Pablo Chilibroste y el MSc. Álvaro Pena con el Prof. Woonjon Kim de Korea Advanced Institute of Science & Technology (KAIST) para analizar el informe de avance de la Consultoría "Design of the School of Engineering of UTEC".

18. Contrato de comodato Intendencia de Durazno.

Se aprueba el contrato de comodato propuesto por la Intendencia de Durazno, aceptando la concesión en dicho régimen, por un plazo de 30 años, del área remanente no ocupada del padrón urbano 12.389 que comprende el cuerpo de edificación central del ex Hospital Dr. Emilio Penza, ubicado en la ciudad de Durazno, con destino a la instalación del Instituto Técnico Regional Centro – Sur.

Se resuelve autorizar a los Consejeros Graciela Do Mato y Pablo Chilibroste a suscribir el referido contrato de comodato, en representación de la UTEC. (Se extiende la Res. N° 39/16)

19. Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Instituto de Investigaciones biológicas "Clemente Estable" (IIBCE) y la UTEC.

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Instituto de Investigaciones biológicas "Clemente Estable" (IIBCE) y la UTEC.

El resto de los puntos pasa para la siguiente sesión.
Siendo las 13:00 hrs, se levanta la sesión.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica